

**ADMINISTRACIÓN ELECTORAL****Junta Electoral de Zona  
Baena (Córdoba)**

Núm. 2.317/2014

ACTA DE REUNIÓN DE LOS VOCALES JUDICIALES DE LA  
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BAENA

Vocales Asistentes:

Don Joaquín Jorge Checa Vela, Juez del Juzgado de Primera  
Instancia e Instrucción de Baena.

Doña Francisca García Jiménez, Juez de Paz de Luque.

Doña Ana María Vera Toribio, Juez de Paz de Valenzuela.

Secretaria: Doña María José Osuna Manjón-Cabezas.

En la Ciudad de Baena a 4 de abril de 2014. Siendo la hora se-

ñalada y presentes los vocales judiciales que al margen que se relacionan, con asistencia de la Secretaria, se procede a comunicar a dichos vocales el nombramiento de que han sido objeto, de lo que todos ellos quedan enterados.

Acto seguido se constituye la Junta Electoral de Zona y se procede a elegir al Presidente de la misma, cargo que recae por unanimidad en don Joaquín Jorge Checa Vela, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta localidad y su partido.

Con lo que se da por terminada la presente acta, que es leída y hallada conforme, firmándola todos los asistentes. Seguidamente se remite por fax, copia de la presente al Ilustrísimo Sr. Presidente de la Junta Electoral Provincial de Córdoba y al Boletín Oficial de la Provincia, de lo que certifico.

Baena, 4 de abril de 2014. La Secretaria, Fdo. María José Osuna Manjón-Cabeza.